I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ 000829 /2012

Cerrillos, 06 NOV 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/6748/2012; el Decreto Alcaldicio N°201/362/1998; la renuncia voluntaria presentada por don José Zúñiga Mercado; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/362/1998, se nombró en calidad de titular a don **JOSÉ ZÚÑIGA MERCADO,** cédula nacional de identidad Nº 3.683.813-2, en el Escalafón Profesional de la planta municipal

La carta de renuncia, de fecha 30 de octubre de 2012, presentada por el funcionario.

D E C R E T O:

1. Aceptase a contar del 31 de octubre de 2012, la renuncia voluntaria presentada por don **JOSÉ ZÚÑIGA MERCADO**, R.U.T. Nº 3.683.813-2, al grado 9° del Escalafón Profesional de la planta municipal, cuyo nombramiento se sancionó mediante Decreto Alcaldicio N°201/362/1998.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH/*mbb

Distribución:
Contraloría General de la República (3)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N°201/ 000829 **/2012**

Secplan
Departamento de Personal y Bienestar
Sección de Remuneraciones
Interesado
Institución Previsional
Secretaría Municipal
Página Web